

Fecha 06.12.2015	Sección Política	Página 7
---------------------	---------------------	-------------

Presentarán iniciativa sobre **carreteras**

■ **ROBERTO GARDUÑO**

El PRI en la Cámara de Diputados presentará una iniciativa de reforma a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal que garantice seguridad a los usuarios de las **carreteras** federales mediante la imposición de límites de operación a los camiones de carga, que en su mayoría exceden velocidad y dimensiones.

Bárbara Botello, vicepresidenta de la mesa directiva, elaboró la iniciativa citada con el fin de reducir los percances, que tan sólo en 2014 alcanzaron un registro de 17 mil 939 en las múltiples **carreteras** del país, y en la primera mitad del presente año han sumado 7 mil 15.

La propuesta pretende fijar para periodos vacacionales y días de descanso obligatorio horarios especiales de circulación para los permisionarios de autotransporte de carga. Si no se cumplieran éstos, fijados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), se revocarían los permisos y autorizaciones a los infractores.

La iniciativa plantea que no se limitará el tránsito terrestre en territorio nacional, sólo se propone que como medida de seguridad existan horarios determinados para que durante las temporadas vacacionales y en los fines de semana largos, fechas en las que aumenta el turismo, se eviten accidentes que suelen ser ocasionados por conductores cansados, en estado de ebriedad, bajo los efectos de drogas o que rebasan los máximos de velocidad.

En el Anuario Estadístico de Accidentes en **carreteras** federales 2013, elaborado por el Instituto Mexicano del Transporte, se establece que (en dicho año) se registraron 22 mil 36 accidentes que provocaron la muerte a 3 mil 899 personas y 20 mil 979 lesionados.

La diputada Botello señala en su propuesta que desde 2002, la SCT reporta que en promedio, de cada 10 accidentes en las **carreteras** federales, 93 por ciento son atribuibles al conductor.

